



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 0057 022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 FEB 2022

VISTO que el suscrito debe ausentarse de la Provincia por razones oficiales durante el período comprendido entre los días 16 y 18 de febrero del corriente año, con motivo de asistir en la ciudad de San Luis a la reunión convocada por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM);

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector Ing. Sergio José PAGANI, durante el período comprendido entre los días 16 y 18 de febrero de 2.022, por los motivos expuestos en la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº
mgb

0044 2022

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

V. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN